

San Salvador Centro, 24 de junio de 2026.

**Asunto:** Comunicado de hechos relevantes

Licenciado  
**JOSÉ GENARO SERRANO**  
Superintendente Adjunto de Valores  
**SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**  
Presente

Estimado Licenciado Serrano:

En cumplimiento al art. 7 de las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de las Sociedades Titularizadoras y los Representantes de los Tenedores de Valores (NDMC-34), hacemos de su conocimiento que se ha firmado contrato, con fecha 11 de junio de 2026, entre la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL) y Atlántida Titularizadora, como administradora del Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida BRIKO CERO UNO (FTIATBRK01), para el servicio de depósito de documentos para custodia en bóveda.

Atentamente,



**Caroline Ayala**

Jefe de Cumplimiento Normativo y Gobierno Corporativo  
Delegada suplente nombrada en sesión JD-03/2024 celebrada el 15 de marzo de 2024

*La veracidad y la oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Atlántida Titularizadora, S.A.*